



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

22837

Anuncio del depósito del acta de constitución y de los estatutos de la asociación denominada Plataforma de Bomberos de Mallorca

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y con los efectos que se prevén, se hace público que el día 27 de setiembre de 2013, se han depositado en el Registro de Asociaciones Empresariales y Sindicales de las Illes Balears el acta de constitución y los estatutos de la asociación denominada Plataforma de Bomberos de Mallorca.

Su ámbito territorial será el de la isla de Mallorca y su ámbito profesional abarca la actividad profesional desarrollada por los bomberos del Consell de Mallorca.

El domicilio social se fija en el parque de bomberos de Calviá, Santa Ponsa, c/ Jaime I, s/n, CP 07180, y firman el acta de constitución, en calidad de personas promotoras de esta entidad, el señor Luis Miguel García Domínguez; el señor Diego Vidal De Anta, el señor José Martín Rodríguez, el señor Julio Miguel Silva Estrems, el señor Toni Llabrés Castañer, el señor Miguel Angel Cladera pomar, el señor Telesforo Galian Costa, el señor Abel Canovas Gallardo, el señor Rafael Regajo Borrego, el señor Joaquin Vila Sancho, el señor Martín Díaz Balufo y el señor Antonio Carmona Sanchez.

Palma, 27 de noviembre de 2013

El Director General de Trabajo y Salud Laboral

Onofre Ferrer Riera

Por delegación del Consejero de Economía y Competitividad

(BOIB 70/2013)

